IILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA Nº 20 CONCEJO MUNICIPAL LUNES 13 DE JULIO DE 2015

En Curacaví, a 13 de julio de 2015, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo el Administrador Municipal don Juan Ricardo Garrido Lizana. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, Cristian Galdames Santibañes, Marco Antonio Guzmán Márquez, Paul Alvarado Muñóz y Francisco Carrasco González.

Asiste la señora Susana Araya Romero, Encargada de la Oficina de Patentes.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de junio de 2015.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de junio de 2015.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de junio de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de julio de 2015.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de junio de 2015.

ACUERDO Nº 114/07/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2015.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de junio de 2015.

ACUERDO Nº 115/07/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2015.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de junio de 2015.

ACUERDO Nº 116/07/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2015.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Respecto a las recientes lluvias informa que en general la comuna se portó bastante bien y no hubo mayores problemas. En la parte rural estuvieron monitoreando los canales, de hecho el año pasado con personal municipal se hizo una canalización en el sector de El Ajial. En viviendas no hubo mayores dificultades, solamente fueron a dos partes pero eran viviendas precarias ubicadas en algunos terrenos que no eran habilitados para vivienda.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta dónde fue porque en la mañana le llamó una persona, que no tiene casa y que pasó la lluvia en los terrenos de la casona que está botada detrás del supermercado Santa Isabel.

SEÑOR ALCALDE: Responde que justamente fue ahí donde fueron el día viernes.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que le señalaban si le podía tener alguna solución de vivienda.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se está haciendo un chequeo, incluso tiene entendido que vino la madre de una de las personas a reclamar que no lo estaban ayudando, pero la pregunta obvia que se hacían es que probablemente la mamá tenía casa y ¿por qué no hizo algo ella? Entiende que es un tema complicado porque es un grupo de personas que tienen adicciones que hacen que esto sea mas complejo, de hecho son todas personas de Curacaví que tienen familias, tienen casas, pero no saben qué estará pasando internamente que al final terminaron yéndose a ese lugar.

Respecto de cortes de luz fueron pocos, en lugares específicos asociados sobre todo por caídas de árboles. Las alcantarillas funcionaron bien, no hubo salidas de agua, aunque también la lluvia fue bastante menos intensa de lo que se había anunciado.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que aquí cayeron 37 milímetros de los sesenta que se había pronosticado, igual es mejor estar preparado.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hubo un buen funcionamiento de la comuna, tampoco fue algo complejo manejar porque no fue una lluvia tan difícil como se había anunciado originalmente.

CONCEJALA PONCE: Pregunta qué solución se les puede dar a los artesanos que están en la plaza ya que el viento del fin de semana les voló los toldos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no ha conversado con ellos.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que los toldos no estaban anclados al piso.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no pasa por dejarlos anclados, desarmados o dejarlos bien amarrados.

CONCEJALA PONCE: Indica que es para llevarles una respuesta ya que ellos dicen que ahora no tienen una bodega donde guardarlos o sugerirles alguna alternativa.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que en su momento se les aprobó una subvención municipal para que pudieran comprar los toldos. También está el tema de la prevención en que ellos se tienen que preparar para las condiciones climáticas.

Informa que aún persiste desde antes de las lluvias el corte de luz desde la calle Presbítero Moraga, Jorge Montt hasta Carlos Brull.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la empresa está trabajando en ello. Están viendo dos sectores y uno es ese. Otro es el sector rural donde hubo algunas dificultades de cortocircuitos más que de una luminaria específica.

CORRESPONDENCIA:

Memorándum Nº 103 de fecha 03 de julio de 2015 del señor Juan Ricardo Garrido Lizana, Director de Administración y Finanzas (S), que remite solicitud de la contribuyente señora Lina del Pilar Rojas Carrera, quien requiere patente de alcohol ilimitada, "Distribuidora mayorista de alcoholes", para el local ubicado en Sitio 75 E, sector Pataguilla, Curacaví.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si distribuidora mayorista ¿significa que no se vende al detalle?

SEÑOR ALCALDE: Responde que no.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que este tipo de patentes se pueden dar en cualquier momento siempre y cuando cumplan con todos los requisitos. Hay poca fiscalización y es Carabineros quien tiene que fiscalizar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que justamente es que hayan lugares regularizados, significa que para efectos de fiscalización que sea un lugar con domicilio conocido donde se venda alcohol, si es que hay lugares clandestinos obviamente que también es más fácil poder obtener información para poder atacar ese tema.

SEÑORA ANA MARIA VERDUGO, ENCARGADA DE PATENTES: Respecto a la pregunta del concejal Galdames de la distribuidora mayorista responde que es de 47 unidades cajas o 200 litros si es a granel.

ACUERDO Nº 117/07/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE LA CONTRIBUYENTE DOÑA LINA DEL PILAR ROJAS CARRERA, QUIEN REQUIERE PATENTE GIRO "DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE ALCOHOLES", CLASIFICACIÓN J, PATENTE DE ALCOHOL ILIMITADA, PARA EL LOCAL UBICADO EN SITIO 75 E, SECTOR PATAGUILLA, COMUNA DE CURACAVÍ, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM Nº 103 DE FECHA 03 DE JULIO DE 2015 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S).

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 13 DE JULIO DE 2015

Memorándum Nº 110 de fecha 11 de julio de 2015 del señor Juan Ricardo Garrido Lizana, Director de Administración y Finanzas (S), que remite solicitud de la contribuyente señora Loreto Pérez Araos, quien requiere patente de alcohol, clasificación E "Bar, Cantina, Pubs y Taberna" (Limitada), para el local ubicado en la Avenida Ambrosio O'Higgins Nº 2105, Curacaví.

ACUERDO Nº 118/07/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE LA CONTRIBUYENTE DOÑA LORETO PEREZ ARAOS, QUIEN REQUIERE PATENTE DE ALCOHOLES, CLASIFICACIÓN E, GIRO "BAR, CANTINA, PUBS Y TABERNA" (LIMITADA), PARA EL LOCAL "LA VITRINA DE JOSEFA", UBICADO EN AVENIDA AMBROSIO O'HIGGINS № 2105, COMUNA DE CURACAVÍ, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM № 110 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2015 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S).

Correo electrónico de fecha 08 de julio de 2015, de don Pablo Valenzuela, investigador paranormal de Centro de Estudios y Fenómenos Anómalos de Chile, que solicita autorización para realizar investigación en las dependencias del Cementerio Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esta solicitud está fuera de lo común así es que la trajo al concejo.

CONCEJAL ALVARADO: Está en desacuerdo.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que la persona podría haber venido al concejo para explicar de qué se trata. Recomienda que se le invite para que exponga.

CONCEJALA PONCE: Está de acuerdo que venga para saber cuál es la finalidad que tiene esta solicitud.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y RECOMIENDAN QUE SE INVITE A UNA SESION DE CONCEJO A DON PABLO VALENZUELA PARA EXPLICAR SU SOLICITUD.

Memorándum Nº 41 de fecha 13 de julio de 2015 de la señora Julia Álvarez Arce, Encargada de Control Municipal, que remite resultados de estado de avance de los objetivos de gestión y de las metas por unidad de trabajo, PMG 2015.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum Nº 280 de fecha 13 de julio de 2015 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria Nº 5, área educación.

SEÑOR ALCALDE: Explica que básicamente es para integrar los ajustes al Programa de Mejoramiento, al PIE y también el FAEP 2015. En el presupuesto quedó incorporado el año pasado para este año, pero tiene entendido que la plataforma del Ministerio de Educación para incorporar los planes de mejoras está abierta o que se cerró hace muy poco. Obviamente que si hay un cronograma de elaboración de los programas lo lógico es que tenga alguna concordancia con la parte presupuestaria pero lamentablemente no fue así, por eso que ahora está ajustando el presupuesto en base a los planes que efectivamente se ingresaron a la plataforma del Ministerio.

Respecto del PIE los números finales dependía mucho del proceso de pesquisa que se hizo a fines del año pasado y del ingreso de los alumnos a la plataforma. El 100% de los alumnos que se postuló está ingresado, cree que son trescientos y tantos alumnos que están en el PIE, que es un logro importantísimo, el año pasado fue un poco mas de doscientos, así es que aumentaron más de un 50% la cantidad de alumnos que son beneficiarios del programa.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

Memorándum Nº 281 de fecha 13 de julio de 2015 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria Nº 8, área municipal.

SEÑOR ALCALDE: Explica que cuando estuvieron viendo el tema del seguro del camión, lo negociaron bastante con la Compañía de Seguros para que les dieran un precio alto, doce millones de pesos y fracción, se trajo al concejo en un correo electrónico como respaldo para la modificación presupuestaria, pero cuando iban a firmar el finiquito se dieron cuenta, y de hecho a la Compañía de Seguros también se le había pasado, que el monto asegurado era el monto que tenían declarado.

Ese monto eran como quinientos mil pesos menos del monto que finalmente habían logrado conseguir por parte de la Compañía de Seguros. Ahora tienen que hacer ese ajuste presupuestario. En el fondo es reconocer ese menor ingreso, probablemente va a hacer bastante menos que eso pero para no tener dificultades, para no estar tan al justo es que quieren compensar ese dinero y además poder agregarle un poco más a la cuenta para no estar tan justos. De hecho en estos momentos están en una licitación de dos vehículos y la idea también es adquirir un tercero, una camioneta todo terreno para utilizarla en caso de cualquier emergencia y para el uso diario que tiene la municipalidad, porque las camionetas existentes son bastantes antiguas.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

CONTINUACIÓN DISCUSIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.

SEÑOR ALCALDE Y SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Efectúan análisis y discusión de cada una de ellas, la que queda registrada en el audio de la respectiva sesión.

ACUERDO Nº 119/07/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOL ILIMITADAS QUE SE INDICAN:

ROL	GIRO	NOMBRE	DIRECCION
400149	Elaboración de malta, cerveza y bebidas malteadas.	Southern Brewing Cia. S.A.	Camino El Toro, casa Don Ambrosio, s/n.
400131	Supermercado.	Rendic Hermanos S.A.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1920.
400168	Restaurante de turismo.	Ampuero y Ampuero SPA.	Ruta G-68, Fundo El Molino.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO:

1.- Pregunta qué pasa con la entrada a San Joaquín, a quién le corresponde mantenerlo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que todos los caminos rurales le corresponde a Vialidad.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que con el problema del viento se cortan las líneas de alta tensión.

SEÑOR ALCALDE: Indica que se tendría que oficiar a Vialidad para ver como cortarlos.

CONCEJAL CARRASCO: Indica que por Cuesta Vieja, si se va por Batalla de San Juan, en el fundo del señor Eyzaguirre le parece que cortaron los árboles que van por dentro y no fue Vialidad.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en la Batalla de San Juan es un camino vecinal que se asfaltó por Glosa 6. En el caso de San Joaquín fue un trabajo que hizo directamente Vialidad.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO.

1.- Pregunta cómo van el trabajo de construcción de la calle que va salir por la Villa Los Almendros porque le habían dicho que había problemas con la empresa constructora.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso tiene que ir a aprobación del SERVIU y el SERVIU se toma sus tiempos, están parados porque tiene que ir a pavimentación del SERVIU.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cuándo se hizo el trámite.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se adjudicó hace bastante tiempo, de hecho la empresa partió trabajando un poco para adelantar trabajo, entre todas las cosas el SERVIU tiene que venir a certificar. En paralelo con la AMUR están tratando que el SERVIU firme un convenio con las municipalidades para traspasar toda esa parte a nosotros porque al final no es mucha la presencia que tienen ellos en la comuna, pero están conscientes que se ha demorado un poco.

Se conversó con la empresa y vieron que la mejor alternativa era que ellos fueran directamente a presentar un proyecto por lo que se va a demorar, para no tener problemas después porque si se quedaban esperando a que saliera el convenio era tiempo perdido.

2.- Pregunta por el asfaltado de calles porque se recuerda que en el proyecto de compensación estaba la calle Jorge Montt, al llegar a la población el cerro.

SEÑOR ALCALDE: Responde que también están parados por lo mismo, tienen todas las calles paradas por lo mismo.

3.- Plantea sobre la calidad del teléfono del servicio, los primeros diez días les empieza a llegar un aviso que se ocupó el tiempo de contratación de internet limitada y se pone demasiado lento.

SEÑOR ALCALDE: Instruye al señor Secretario Municipal subrogante para que lo vea con el Director de Secpla.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Da lectura al oficio ordinario Nº 145 de fecha 2 de julio de 2015 del Director Regional de JUNAEB de la Región Metropolitana dirigido al alcalde y al honorable concejo, el que tiene relación con el proceso de becas de mantención del año 2015, particularmente de Becas Indígenas y Becas Presidente de la República que hace un tiempo generó una polémica respecto a que no se habrían ingresado y que hubo una discusión al respecto.

Señala que este documento dicta bastante de la información que el alcalde entregó hace un tiempo atrás y le parece que se tiene que aclarar el asunto. Le preocupa, él no estuvo en esa reunión pero su colega estuvo. Le gustaría que pudieran analizar esta situación y buscar los mecanismos para obtener una audiencia con la máxima autoridad, en este caso JUNAEB Nacional que son los que adjudican, para sensibilizarlos y asumiendo responsabilidades compartidas que aquí se están planteando. Le gustaría que el alcalde les pudiera dar su versión respecto a este documento.

SEÑOR ALCALDE: Responde que le pidió al Director de DIDECO que venga al concejo. Este oficio llegó a comienzo de la semana pasada. Como sigue dando vuelta el tema le pidió al Director de DIDECO que hiciera un catastro completo de la situación, entiende que lo tienen que ver con los números completos. Probablemente acá también debe haber habido errores pero el oficio es bastante condescendiente con las cosas que ocurrieron en JUNAEB, incluso hubo fechas que se cambiaron, correos electrónicos donde indicaban que la fecha que se cerraba tal día, que se corría mas hacia adelante. Todavía no saben por que muchas personas tuvieron problemas donde se les dijo que no tenían la beca sin mayor razón diciendo que supuestamente no había antecedentes.

Efectivamente se han detectados ocho casos que están revisando internamente en que faltarían antecedentes, todo el resto está ingresado totalmente, son doscientos y tantos. La gran mayoría recibió su beca, hay una parte que fue rechazada porque no cumplían con requisitos como por ejemplo per cápita, Están pidiendo que se les informe adecuadamente a las personas y no que les digan que la municipalidad no mandó los antecedentes sino porque no cumplían con los requisitos, hay otros que están pendientes y que no entienden por qué la JUNAEB este año se ha demorado tanto en el proceso de asignación.

** Se integra al concejo don Mario González, Director de DIDECO.

SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO: Informa que efectivamente hubo una situación mas que nada de digitación y plazos que se extendieron. Producto de ello la JUNAEB envió este informe diciendo que hubo una funcionaria que había ido para allá a digitar la información fuera de plazo, situación que no es tan cierta. Está preparando el informe al alcalde donde están los correos que respaldan cuando piden más tiempo. Él asumió el cargo el día 16 de marzo y esto fue el día 17. Respondió rápidamente un correo donde se pide hasta el 20 del mismo mes de marzo poder ir a dejar la información, dan el plazo y concurre la funcionaria a la JUNAEB.

Se mencionan ocho casos de los cuales también lograron identificarlos y que están en el informe que van a presentar. Ellos no podrían haber obtenido la beca por distintos motivos: por inconsistencia de los datos, falta de documentación, etc.

En general el proceso no estuvo exento de problemas como por ejemplo que la JUNAEB tuvo un paro entremedio bastante importante a nivel nacional.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que también entre otras cosas de cómo se estaba llevando el proceso de las becas.

SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO: Agrega que dentro de eso están las fallas en el sistema porque se externalizó a una empresa externa para cumplir el filtro de información donde hubo problemas en el sistema constantemente, eso dificultó enormemente el desarrollo de esta postulación 2014 – 2015, por lo cual también a la municipalidad les fueron corriendo los plazos, en este caso a la Encargada.

Cree que a pesar de las dificultades se postularon alrededor de 250 expedientes. Este es un pre informes donde les va a dar un resumen: número de expedientes que se recibieron y que ingresaron a la JUNAEB 278, según el registro que tienen en el computador de JUNAEB, de los cuales hay 204 listos. Ingresados y completos en lista de espera 22, esa situación generalmente se da porque hay un fondo equis que por coincidencia ya se agotó, eso puede estar ocurriendo con esos 22 caos. Los otros no becados hasta el minuto son 52 de un total de 278, esos 22 casos pendientes lo mas probable es que sea bastante dificil también, porque generalmente van por el cupo del fondo disponible, si se agotó el fondo quedan afuera.

Reitera que de los ocho casos que aparecen ahí mencionados que quedarían sin beneficio efectivamente se cumplió porque en los antecedentes muestran que no calificaban. A pesar de todas estas dificultades postular a doscientas setenta y tantos expedientes no cree que haya sido malo, está dentro del rango el rechazo que es sobre cincuenta más o menos, es el promedio que se rechaza y que están bajos del promedio.

SEÑOR ALCALDE: Indica que esto es preliminar, la próxima semana probablemente van a traer algo mas completo, pero quiere que exista claridad de lo que se esta hablando. Cuando se plantea poco mas que todo Curacaví quedó afuera, que también les molesta también que cuando van a preguntar a la JUNAEB les dicen que Curacaví no mandó los antecedentes y eso no es efectivo.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta quién solicitó la respuesta que manda el Director de la JUNAEB, si fue la administración.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, llegó de la nada.

CONCEJAL GUZMAN: Insiste que alguien tiene que haberlo pedido, cree que a lo mejor algún concejal tiene que haberlo pedido.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es raro que venga dirigido al concejo, además encuentra extraño que un organismo público, porque generalmente la comunicación es con la administración por eso que le llama la atención, mas aún cuando están preparando una respuesta y además que el concejal lo entregue al resto de los concejales por una vía distinta a la que llega oficialmente.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera su preocupación, la respuesta que plantea don Fernando Pérez es absolutamente distinta a lo que se les planteó en un momento. Cree que aquí se reconocen responsabilidades compartidas, le parece que sensato hacerlo, situación que no hizo el alcalde. En algún momento les dijo que esto era responsabilidad de la JUNAEB y cree que aquí hay responsabilidades compartidas. Es bueno que el Director de DIDECO presente los datos porque eso les permite dimensionar cuál es el problema.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que cualquier persona que preguntaba qué pasó con su beca en vez de decirle que quedó rechazado porque no había plata les decían que la municipalidad no mandó los antecedentes.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta quién dice eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la gente que fue.

CONCEJAL GALLDAMES: Señala que lo oficial es lo que llegó.

SEÑOR ALCALDE: Indica que el problema se generó cuando empezaron a reclamar algunas personas, algunos jóvenes diciendo que fueron a Santiago y ahí les dijeron que Curacaví no había mandado los antecedentes y que por eso habían quedado afuera.

Se hizo una reunión en el salón donde les explicaron persona por persona que la solicitud estaba ingresada, que estaba en tal condiciones y que todavía no tenían respuesta.

SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO: Señala que la situación que se presentó en la JUNAEB producto del paro y producto de los problemas informáticos provocó esta incertidumbre y esta inseguridad en las personas que empezaron a preocuparse porque prácticamente la beca se iba a demorar en términos de entregar los recursos. La gente comenzó a tener estas dudas y directamente fue a preguntar a la JUNAEB y allá también ocurre que nadie los atendía porque estaban en paro, prácticamente la persona que estaba en la puerta les daba una información, las personas llegaban acá o les llamaban o reclamaban, siendo que toda la información de los expedientes estaba ingresado por oficio.

SEÑOR ALCALDE: Indica que se mandó por oficio, no es que se esté inventando, son los datos que se mandaron y que están ingresados en la JUNAEB.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que solamente quiere cumplir con esto, le carga un poco esta situación donde están permanentemente culpándose unos a otros. Probablemente como lo dice usted ha habido situaciones complejas de la institución. Trabajó en JUNAEB, pero la administración pública a veces es un tanto compleja, pero hay un Director Regional que suscribe que efectivamente habiendo un plazo para presentar información no se presenta esa información.

Cree que hay que asumir y que sirva de experiencia para mejorar los procesos, se imagina que también el Director ya está tomando cartas en el asunto porque finalmente por hacer una buena paleteada, entre comillas, a la funcionaria que al parecer no habrían ingresado la documentación en el plazo probablemente, un funcionario de la JUNAEB hoy día está sumariado porque prestó sus claves, su computador, que evidentemente es una situación un tanto imprudente.

Efectivamente hubo errores compartidos y en ese sentido cuando se de una información hay que darla tremendamente clara. Aquí dice que esto es ingresó fuera de plazo, se ingresó con las claves de JUNAEB porque ya se habían cerrado los procesos y además algunas declaraciones, algunas cosas que se presentaron o que se incorporaron extemporáneamente, también faltaban algunas cosas como declaraciones de gastos inconsistentes, etc., que probablemente generaron un retraso en este tema.

No es experto en la asignación de becas, no sabe si de un total de 278 que haya 58 no becados sea lo normal, va a tener que averiguarlo, pero si se debe a la extemporaneidad o bien a que el proceso no se llevó a cabo de manera integral habrá que averiguarlo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que están ingresados en la plataforma de la JUNAEB, de hecho lo comentó en el concejo que cuando habían pasado todos los plazos se les pidieron antecedentes nuevos que no estaban en el manual, eso les significó que se quedaran trabajando varios días hasta muy tarde. Por ejemplo de un día para otro les pidieron certificado de cotizaciones que había que tenerlo en forma urgente cuando ya habían cerrado los plazos, entonces no le pueden decir que este fue un proceso normal. Lo que le interesa es con respecto a los que están ingresados, que son 278, tienen 50 que están pendientes y de esos 50 en vez de decirles que están pendientes o que no hay plata derechamente se les dice que la municipalidad no mandó los antecedente cuando sí lo había hecho.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que no en el plazo.

SEÑOR ALCALDE: Replica que están ingresados, hoy día en el sistema aparece que hay 278 personas postuladas.

CONCEJAL CARRASCO: Respecto al tema comenta que al poco tiempo de haber asumido el cargo de concejal se dio una vuelta por la oficina de DIDECO y se topó con varias personas que estaban haciendo la tramitación para la Beca Presidente de la República, en ese momento habían personas conocidas suya y le dijeron que tenían problemas se perdió la documentación y debieron hacer toda la documentación nuevamente. Aquí hay responsabilidad por ambos lados, hay que fijarse y ver que la documentación que se pida no se extravíe, la información que se vence también tiene que ser aportada por los funcionarios y ese era uno de los reclamos que había.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no está diciendo que esto haya sido perfecto, obviamente habrá que seguir mejorando pero le preocupa y le molesta que cuando se preguntó se les dijo a las personas que la municipalidad no había enviado los antecedentes cuando eso era falso. Hay 278 personas que están ingresadas de las cuales cincuenta y tantas no tienen respuesta en estos momentos, no tienen becas o están pendientes, y en vez de decirles que estaban pendientes o que no calificaron se les dice que la municipalidad no mandó los antecedentes.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si hay algún motivo para esos cincuenta y tantos no becados.

SEÑOR ALCALDE: Responde que según ellos es porque no se enviaron los antecedentes pero están en el sistema.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que pueden haber cosas pendientes, el Director de DIDECO dice que asumió el 12 o 14 y que le dieron un plazo hasta el 20, pero el informe del Director de la JUNAEB dice que la funcionaria fue el día 6 de abril, pasaron tres semanas para que pudiera ingresar la documentación.

SEÑOR ALCALDE: Indica que para subir una solicitud en el fondo se tiene que haber subido la anterior. Después que se hace esta revisión interna aparece que está completo, o sea, el status es completo cuando tiene todos los antecedentes arriba, pero JUNAEB está revisando consistencia porque ellos también cruzan información. Si no tienen todos los antecedentes el sistema automáticamente lo hecha para afuera. Se trabaja con la información que la persona entrega.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que en un mes una persona puede quedar sin trabajo o cambiar de trabajo.

SEÑOR ALCALDE. Señala que se trabaja con la información que se tiene en el momento.

CONCEJAL ALVARADO. Indica que hay que transparentar el tema, la gente para recibir los beneficios dice cualquier cosa, saben que eso es así y lo han visto en el cruce de la información.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en las declaraciones de ingreso son declaraciones que hace el propio postulante, si después se cruza esa información con la propia base datos que tiene la JUNAEB se ve la consistencia en la información.

CONCEJAL GUZMAN: Cree que cuando una funcionaria ingresa todos estos datos y a veces el sistema no está abierto para ingresar la información también hay que tenerlo presente. Como bien dice el alcalde, hay que darle un plazo hasta el próximo lunes para que tenga ese informe y lo puedan analizar, pero en estos momentos no pueden entrar en detalles sino tienen los argumentos.

CONCEJAL GALDAMES: Quiere insistir en dos temas, aquí se dice que funcionarios de JUNAEB habrían dicho que el problema era que la municipalidad no habría ingresado los antecedentes. Con lo que usted acaba de plantear, hasta que no haya una cosa más formal siente que es una cosa que probablemente lo haya dicho la gente.

Quiere que quede claro que para mejorar este proceso en adelante es que se asuman las responsabilidades. Aquí hay una responsabilidad que debe ser asumida en el sentido que habiendo dos plazos, uno el 13 de marzo y otro el 27 de marzo, uno para la renovación de la Beca Presidente de la República y otro para la renovación de Becas Indígenas, recién el 6 de abril esta municipalidad estaba ingresando antecedentes de 82 alumnos, y de acuerdo a lo que plantea el propio Director Regional, 90% de esos casos, alrededor de 70 alumnos, habrían estado con antecedentes pendientes.

Es importante que este tipo de situaciones las tengan en cuenta para mejorar los procesos porque usted dice que de 278 que han sido ingresados los antecedentes 82 alumnos se ingresaron en forma posterior al plazo que existía, cree que es una cosa que tiene que ser mejorada.

CONCEJAL CARRASCO: Respecto al tema del extravío de documentos también tiene que tomarse en cuenta porque no es posible que una persona que se le solicita una documentación, lo ingrese y acá se extravíen dentro de una oficina. Ese día la persona que estaba atendiendo lo reconoció.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que se ingresaron 278 personas, en un proceso donde tuvieron algunas dificultades, pero que también la JUNAEB tanto o más, no para deslindar responsabilidades, sino que para decir como fue el proceso. Respecto de los números de personas que fueron beneficiadas fue un numero bastante alto que recibieron sus beneficios, o sea, no es que las personas que están afuera quedaron afuera por un problema de la municipalidad sino que por temas de procesos internos propios de la JUNAEB.

Ahora cuando llega una gran cantidad de jóvenes que les dicen exactamente lo mismo no cree que se hayan puesto todos de acuerdo en lo mismo, es por eso que terminaron con una reunión donde se les explicó caso por caso, obviamente salieron no conformes con los resultados pero tranquilas de cómo fue el proceso, que en fondo lo que había que hacer era ir a pelear los recursos a la propia JUNAEB, no era un tema que se había quedado trancado acá.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que es distinto lo que dice el informe contra lo que plantea el alcalde, quien definitivamente plantea que la responsabilidad es de la JUNAEB. Está claro hay 82 personas que en su momento no ingresaron los antecedentes y que al final por una paleteada de un funcionario hoy día está sumariado.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que no se saquen cuentas sin tener la información completa.

CONCEJAL GALDAMES: Espera que esto se pueda mejorar para el próximo año, que tengan claro y reconocer claramente donde estuvieron los puntos críticos, evaluarlos, analizarlos y por supuesto generar las condiciones para que esto no se vuelva a ocurrir.

2.- Informa que le llegó un comentario que le gustaría se pudiera corroborar, de ser así tratar de mejorarlo, que ver con la situación lumínica de algunas salas de clases de la escuela San José Obrero. Todos saben que el cambio del horario de invierno los niños entran a oscura a la escuela, particularmente una sala de la escuela San José Obrero. Le dijeron que hay solamente una luz prendida y que los niños tienen que leer sus cosas con celulares, ese curso es el de su hija que va en sexto año. Le preguntó y le dijo que efectivamente con sus compañeros tienen que poner el celular porque hay poca luz, lo que de alguna manera estarían infringiendo el decreto N° 548 que norma sobre el tema de los establecimientos.

Sería interesante poder corroborar lo que se está diciendo, y si se corrobora este comentario poder mejorarlo a la brevedad.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS.

1.- Pregunta si el municipio autorizó el corte de dos árboles de la calle Las Rosas, donde está el Instituto San Luis, quiere saber si ingresaron algún documento para que el municipio los autorice para corten dos árboles porque estaban en buenas condiciones y daban sombras.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo tendría que averiguar.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si los árboles los cortaron de raíz o los podaron.

CONCEJALA ARAOS. Responde que los cortaron. Nadie puede cortar. Hoy día cortaron los troncos con moto cierra. Insiste que solicita la solicitud que hicieron. Cree que algo se tiene que hacer, ellos no pueden ser dueños de llegar y cortar los arboles.

Pregunta cuándo empieza el asfaltado de la calle Las Rosas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que todavía el SERVIU no les una respuesta.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que se debiera mandar a sacar el letrero que se encuentra en ese lugar porque dice que el 4 de mayo estaba listo el asfaltado de Las Rosas.

3.- Consulta si la empresa Tur Bus paga por ocupar el terreno de la bajada del túnel o solamente fue prestado.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no pagan, mientras están ahí ellos hacen soberanía.

CONCEJALA ARAOS: Decían que ellos pagaban una persona que trabaja en la Tur Bus.

SEÑOR ALCALDE: Indica que son rumores, por ejemplo también le contaban que la empresa del asfaltado a una persona le habían dicho que la municipalidad no tenía plata y por eso que se habían tenido que ir de la obra y es porque le preguntaron a un trabajador que no tenía idea.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si en las noches se queda alguien en el terreno de la bajada del túnel.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en la municipalidad hubo algunos nocheros con problemas de salud y ellos vinieron a reemplazarlos. Ahora que ya volvieron de sus licencias van a estar enviando personal a ese lugar.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera que hay que resolver ese tema.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el comodato es clarísimo, ese lugar es para los dulceros pero mientras no se instalen los TAG en las plazas de peajes no tiene ningún sentido que se vayan para allá.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Pregunta si se mandó la solicitud para cortar una palmera que estaba en calle Manuel Larraín.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se cortaron las ramas, sacar la palmera en estos momento es imposible.

CONCEJAL GALDAMES: Informa que bajando por la calle Germán Riesco hay un poste de luz que en la parte de arriba está quebrado.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se arregló hace dos o tres días.

Pregunta si el Director del Liceo dio respuesta por el caso de la señora que vino al concejo.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que el oficio se encuentra para la firma del señor Alcalde.

3.- Informa de la existencia de basuras y bolsas plásticas en un sitio eriazo que está al costado del Supermercado Santa Isabel que deslinda con el Banco del Estado.

SEÑOR ALCALDE: Instruye al señor Secretario Municipal para que vayan a fiscalizar.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Informa que dos vecinos del sector El Ajial le manifestaron que un funcionario de una empresa constructora LGL que se encuentra levantando casas en ese sector o del SERVIU, les fueron a decir que esos terrenos no son aptos para construir casas. Les hicieron desarmar sus casas y están preocupados porque no ven ninguna respuesta. Pregunta al alcalde si tiene alguna información.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la norma que exigía hacer la calicata para ver el tipo de terreno se empezó a exigir hace poco, del año 2013. Estos subsidios se asignaron el año 2012. Lo que se está haciendo ahora es pedir mas presupuesto porque no es que no se pueda construir sino que tiene u costo mayor porque hay que hacer mayores fundaciones, hay que hacer una doble fosas para el tema de los desechos y hay que ajustar el presupuesto para eso.

Ya se envió la solicitud al SERVIU, entiende que en estos días tienen una mesa de trabajo para ver toda la parte técnica en detalle y para que den el visto bueno. Ese es un proyecto municipal, se licitó y el que se adjudicó lo hizo por menos del monto que estaba aprobado por el SERVIU y es ahí donde tienen una diferencia.

 Pregunta qué ha pasado con el Comité El Canelo porque llevan como doce años y siempre se les van cerrando puertas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ha estado dos veces con el Director del SERVIU viendo este tema, se supone que durante el segundo semestre, que espera que después de los anuncios de cambios en los compromisos del Gobierno se mantenga, se estaba trabajando en un subsidio adecuado para la zona rural porque tienen una realidad muy distinta. La idea es que se pudiera hacer un tipo de plan piloto con ellos, así es que se están coordinando ya mesas técnicas con el SERVIU para conseguir la aprobación técnica del proyecto. Lo último fue que les pusieron dificultades respecto al proyecto de pavimentación, contrataron a una persona especialmente para que hiciera ese proyecto, lo tienen ingresado y están a la espera que la oficina de Pavimentación del SERVIU les de la aprobación, que son los mismos que les tienen parados los otros proyectos de asfaltados de la comuna. Todo esto es pagado con recursos municipales porque le han puesto mucho empeño para esto salga. Tuvieron que hacer unos ajustes a los planos, se hicieron varios cambios para que anduviera bien pero siempre se encuentran con una dificultad mas, incluso hasta ampliaron la planta de Cerrillos para ser capaces de recibir la descarga de todas esas casas.

3.- Pregunta si han tenido alguna respuesta por parte de Vialidad o los oficios que tenía que mandar la administración sobre la barrera de contención en el kilometro 3 y los lomos de toro que se están pidiendo para el colegio de La Laguna.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hasta ahora no han tenido respuesta.

4.- Comenta sobre un petitorio que le hicieron al alcalde de unas casas de perros que colocarían en la plaza de armas de la comuna. Lo considera un disparate dentro de la buena intención de colocar eso. Cree que sería una ilegalidad que el alcalde diera una autorización para colocar esas casas porque se llenaría y parecería un zoológico porque la gente bota muchos animales a la calle, además podría ser un peligro para los adultos mayores, para los niños o para cualquier persona que pueda ser mordida por un perro, que a veces se ponen bravos, y eso sería responsabilidad de la municipalidad.

También le dijeron que en la municipalidad hay un canil que no es municipal, que hay un grupo de personas que lo mantiene y también tiene entendido que esta administración gasta mucha cantidad de dinero en insumos para alimentar a los perros. Solicita se le pueda aclarar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que también supo de estas publicaciones pero pueden decir muchas cosas de esta administración y de la administración pasada pero no pueden decir que no hay una preocupación por los perros, incluso se han ganado reclamos en este mismo concejo por este tema y siguen recibiendo y llegando nuevos inquilinos.

Respecto del canil, aquí hay dos tipos de perros por poner un ejemplo, están los perros que llegan directamente a la municipalidad, que son los que andan sueltos, ahí se compra el alimentos para los perros. Por otro lado hay un canil que antes era de un proyecto de canotereparia que tenía el Centro de Rehabilitación, ese canil se entregó básicamente a doña Carmen Núñez y ella con un grupo de personas les dan comidas a esos perros, son perros que ellos traen. Ahora en conjunto con ellos, se han conseguido materiales y se está haciendo un canil nuevo, mucho más grande y en mejores condiciones.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta quién planteó esa idea.

CONCEJAL GUZMAN: Responde que lo presentaron en facebook.

SEÑOR ALCALDE: Señala que doña Carmen Núñez lo solicitó y le hizo ver que no era posible, le recomendó que buscara otro lugar y al parecer tuvo una conversación y terminó que se publicara de una forma no muy adecuada. Este tema fue muy molesto para él pero viendo después las opiniones había mucha gente que tenía una postura mucho más razonable. Reitera que le pueden decir muchas cosas pero no que no tienen una preocupación por los perros, cree que está a la vista que no es así.

Aquí hay un tema de seguridad para las personas y mas encima que esto sería fomentar la solución rápida como para quedar bien para los aplausos pero después van a tener un problema mucho peor. Entiende la buena intención que pueda haber, lo conversó con doña Carmen Núñez y entendió el tema, lamentablemente parece que hay otras personas que no entienden esa situación que es mas de fondo.

5.- Pregunta si ha tenido respuesta sobre los asfaltados de los caminos rurales.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso es a fin de año. Se mandó el oficio pero esta glosa funciona con el tristemente y célebre "raspado de la olla" de Vialidad. Cuando a Vialidad le sobran recursos de su presupuesto lo que se hace es que se redistribuyen.

6.- Informa que la señora Cristina Fuentes, adulto mayor que vive en la Avda. Ambrosio O'Higgins Nº 1095, frente a la fábrica de dulces Millahue, solicita le puedan podar los árboles que están afuera de su casa ya que hace poco una persona intentó meterse a robar. Pregunta si es posible que la municipalidad pueda hacer algo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la persona debe venir a hacer la solicitud.

7.- Plantea dos casos sociales para que la Asistente Social los pueda visitar, una corresponde a la señora Carolina Araos, del sector El Ajial, necesita que le puedan ampliar una pieza ya que tiene un bebe prematuro y dice que nadie ha ido a verla de cuando vino a solicitar una Asistente Social. El otro caso es de la señora Luz María Concha Osses, del pasaje 3 de Pataguilla El Bosque, también vino a la municipalidad y dice que no la han ido a visitar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo va a revisar ya que los nombres los recuerda bastante.

8.- Plantea que una señora del sector Santa Rita le dijo que había escuchado por la radio que habían llegado unos proyectos para arreglar techos para las viviendas que se mojan.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se están haciendo como veinte arreglos de casas mensuales, lo otro es respecto a subsidios de mejoramiento que sería para arreglar techos, pero ahí están en una especie de incertidumbre porque supuestamente hay una modificación al subsidio de protección de patrimonio familiar, que supuestamente va a aumentar el monto. Esto ha hecho que todas las EGIS y las empresas constructoras, que finalmente son los que hacen los presupuestos, se encuentran paradas a la espera de estos nuevos montos. El problema es que llevan una buena cantidad de tiempo esperando que salga este decreto que supuestamente está en Contraloría, y mientras no tengan claridad no se puede hacer mucho. Lo único que salió hace poco fue una modificación al indemnizado que tiene el subsidio de mejoramiento.

9.- Se refiere a la instalación de circos en el sector rural, que lo planteó al alcalde y donde se supone que las personas tienen que venir a pedir autorización a la municipalidad. Solicita que se fiscalice porque hubo algunos problemas bien graves y le preocupa. Ese circo estaba ubicado en Lo Alvarado y tiene entendido que se estaba yendo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que envió al Director de Obras.

10.- Señala que a través del celular municipal le enviaron una información, desconoce la veracidad de la información, donde un joven que es de Challaco dice que con preocupación ha visto que botar basuras al estero Puangue del restaurante La Cabaña.

Si es efectiva esa denuncia se debería enviar al Juzgado de Policía Local para que se multe a quienes están haciendo eso porque no es justo que un restaurante que aparentemente para los derechos de la basura, o alguien de ese restaurante, vaya a botar las basuras al estero Puangue.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también recibió la misma denuncia.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Informa que fue al lugar con la señora María Angélica Vargas, Inspectora Municipal. Está cercado detrás de La Cabaña y efectivamente hay un hoyo con restos de basuras, tienen un tambor un poco deteriorado para la basura. Los dueños le explicaron que botan las basuras ahí para que un caballero haga un reciclaje, saca las botellas, los plásticos, etc., y en otro lugar botan lo orgánico, además quemaban los papeles.

Ellos pagan derechos de aseo y el camión se comprometió a pasar un sábado, tienen que comprar contenedores de basuras y se comprometieron a no reciclar más y no quemar mas.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si entonces el camión de la basura no estaba pasando.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que nunca hubo una solicitud de ruta porque están por el lado fuera de la comuna.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si ellos pagan basura.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso va asociado automáticamente a la patente.

Sin nada más que tratar, se cierra la sesión siendo las 18,00 horas.



JRGL/imh.